



GUÍA DOCENTE 2026-2027
FICCIÓN MULTIMEDIA

1. Denominación de la asignatura:

FICCIÓN MULTIMEDIA

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8468

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Narrativa audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Mar Chicharro Merayo (mdchicharro@ubu.es)

<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mdchicharro@ubu.es> Daniel

Narvaez Torregrosa (dcnarvaez@ubu.es)

<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=dcnarvaez@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Profesora Dra Mar Chicharro Merayo, Despacho 065, Facultad de Económicas,
Teléfono: 947499122 mdchicharro@ubu.es

<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mdchicharro@ubu.es>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso. Semestre 2º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG09 - Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.

CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

Competencias transversales

CT03* - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT06 - Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

Competencias específicas

CE04 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiantado en relación al hecho audiovisual.

-La adquisición del alumnado de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales.

-La adquisición del estudiantado de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual.

-Su interiorización de las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual.

-Conocimiento y análisis crítico del proceso de generación de la ficción multimedia



destinada a televisión, su historia y evolución, y los procedimientos prácticos precisos para su realización.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Bloque I: Formatos de ficción multimedia: creación, presentación y producción

Tema 1. Tipología de los programas de ficción

Tipos básicos. Hibridación y eclecticismo. Serial y serie. Miniserie. Drama, dramedia, sit com, telenovela, soap opera. Ficción histórica. Precuelas y secuelas. Estudios de casos y análisis de formatos.

Tema 2. El proyecto o biblia

Utilidad o funciones de la biblia. Tipos de biblia. Partes de una biblia de ficción: concepto, story line, personajes, sociograma, cronológico, escenarios y exteriores, otros. El pitch.

Tema 3. La escritura del guion

Escaleta. Tratamiento. Estructura dramática. Diálogos. Primer guion. Guion final. Puesta en escena y realización del formato

Bloque II. Formatos dramáticos: historia y análisis

Tema 4. Historia de la ficción televisiva en España.

La ficción televisiva en perspectiva. Formatos emblemáticos en el caso español: estudio de casos y análisis de formatos. Los orígenes de las series en España. Aprendiendo a crear y producir ficción (ochenta y noventa). La consolidación de la ficción propia (finales del siglo XX). La producción propia en las plataformas.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8468&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases Teóricas Clases Prácticas
Realización de trabajos individuales
Realización de trabajo en grupo



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CG02, CG09, CG13, CTO3, CT06, CE04	16	16	32
Clases Prácticas	CG02, CG09, CG13, CTO3, CT06, CE04	10	10	20
Realización de trabajos individuales	CG02, CG09, CG13, CTO3, CT06, CE04	8	20	28
Realización de trabajo en grupo	CG02, CG09, CG13, CTO3, CT06, CE04	18	20	38
Examen	CG02, CG09, CG13, CTO3, CT06, CE04	2	30	32
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Los alumnos de esta asignatura serán evaluados a partir de los siguientes elementos:

Evaluación de la parte práctica (60% de la nota final)

La calificación de la asignatura en su bloque práctico se obtendrá de dos actividades obligatorias, ambas de carácter grupal pero con evaluación individualizada. Es necesario aprobar cada una de ellas para superar la asignatura.

1. Prácticas semanales – Guion, ajuste televisivo y biblia de serie (30% de la nota)

A lo largo del semestre, los grupos de trabajo desarrollarán las siguientes tareas, que se entregarán y evaluarán de forma periódica:

Redacción de guion para un episodio piloto de serie de televisión.

Ajuste del guion al género televisivo correspondiente (comedia, drama, thriller, etc.), atendiendo a las convenciones narrativas, estructura de episodio y características del medio.

Preparación de la biblia de la serie televisiva, que incluirá: premisa, personajes, arcos argumentales, tono, estilo visual/auditivo, y episodios previstos.

El docente comunicará la calificación obtenida en cada tarea en el plazo máximo de una semana desde su entrega.

2. Producto audiovisual – Grabación del episodio piloto (30% de la nota final)

Los grupos deberán grabar un episodio piloto derivado del guion y la biblia desarrollados en las prácticas semanales. Las características técnicas y artísticas serán explicadas por el docente al inicio de la asignatura.

Duración máxima: 30 minutos.

Formato libre (dentro de las especificaciones que se faciliten en clase).

Se valorará la calidad narrativa, técnica (imagen, sonido, montaje) y la coherencia con el género televisivo y la biblia presentada.



La calificación se comunicará una vez finalizado el plazo de entrega y realizada la corrección.

Individualización de la calificación (trabajo grupal)

Aunque las tareas se realicen en equipo, la calificación final de cada estudiante en ambos bloques será individualizada en función de:

Su contribución efectiva a la redacción, ajuste y elaboración de la biblia.

Su participación en la fase de grabación y postproducción del piloto.

Mecanismos de coevaluación, autoevaluación, informes de seguimiento u observación directa por parte del docente.

Aquellos estudiantes cuya implicación sea insuficiente verán reducida su nota proporcionalmente, pudiendo llegar al suspenso aunque el trabajo grupal obtenga un aprobado.

Revisión de calificaciones

Las calificaciones de las prácticas semanales se publicarán de forma periódica. Si un estudiante desea solicitar la revisión de alguna de ellas, deberá pedir una tutoría con el docente.

La evaluación para la convocatoria extraordinaria de fin de estudios de grados consistirá en la elaboración dos trabajos prácticos (biblia y guion de un capítulo de ficción de 45 minutos, 30%; guion técnico y desgloses del primer acto, 30%).

Evaluación de la parte teórica (40% de la nota final)

Examen en la convocatoria oficial, ordinaria y extraordinaria (40% de la calificación final). Será obligatorio aprobar el examen para poder sumar a la calificación final los apartados previos. El examen se referirá al material que se explique en las clases, tanto teóricas como prácticas. En este examen se valorará el conocimiento que el alumno tenga de la asignatura, así como su capacidad para sintetizarlo, para relacionar conceptos y para expresarlo por escrito de manera estructurada y bien argumentada. El dominio de la ortografía castellana es una dimensión evaluable en el examen. Más de dos faltas de ortografía (ya sean de la misma palabra, o distintas, e incluyendo tildes) supondrán un suspenso en el ejercicio correspondiente (ya sea una práctica individual, un ejercicio de grupo, o el examen de la asignatura). Cuando se trate de un ejercicio que se ha realizado en casa, una sola falta de ortografía (incluidas tildes) supondrán un suspenso en el correspondiente ejercicio.

El manejo de la redacción y de la expresión escrita en los ejercicios a resolver será otro elemento de evaluación a considerar por el profesor.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas las partes del proceso de evaluación (ejercicios prácticos y teoría).

Nota. Cabe la posibilidad de integrar actividades extracurriculares (jornadas, seminarios, conferencias...) en las prácticas y ejercicios de la asignatura (ya sea en su dimensión individual o grupal). Estas actividades extracurriculares pueden convertirse en puntuables (materia de evaluación) si la profesora así lo estima oportuno.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación



de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Prácticas semanales	30 %	30 %
Trabajos grupo	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo práctico consistente en el análisis de una serie de ficción televisiva (30%), la elaboración del guion de un episodio piloto (30%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

Los profesores podrán flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

1. Medios audiovisuales: ordenador con acceso a internet, cañón proyector.
2. Medios electrónicos: plataforma moodle, correo electrónico

APOYO TUTORIAL

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-comunicacion-audiovisual>



14. Idioma en que se imparte:

Español